FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

SIGEP II

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERNANDEZ	RIOS	SANDRA YINED

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 28955951	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 09 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO SANTA ISABEL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 7A ? 57 - 18 casa RINCON DE PIEDRA PINTADA

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO SANTA ISABEL

TELÉFONO 2703456 EMAIL hsandrayined@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	04	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA	06	2022	
POSTGRADO	0	X		MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2017	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05	2010	60589
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05	2010	60589

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 2611111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	14	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1001 00. CONTRATO DE PRESTACIO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE CONVIVENCIA CIUDADANA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null carrera 3 con calle 10 y 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 2610758	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1001 00. CONTRATO DE PRESTACIO	*DEPENDENCIA* A´REA DE DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2655378	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA (1100100 416 2017)	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CARRERA 5A ESTE 44A 2 ESTE AV FERROCARRIL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2655378	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1001 00. CONTRATO DE PRESTACIO	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 44 2 ESTE CALLE 44 AV FERROCARRIL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2610758	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A´REA DE DESARROLLO ECONOMICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null CALLE 10 Y 11 SEGUNDO PISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123639951	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611111	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESA					*DIRECCIÓN* CARRERA null 3 null ENTRE CALLE 10 Y 11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOIIMA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2654551	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	07	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* carrera5 av ferrocarril calle 44					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 2N ° 2 -12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD JOSE DE ACEVEDO Y GOMEZ		*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118177329	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINACION					*DIRECCIÓN* CALLE 14A ° 163 -80 BARRIO SALADO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2642344	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SAGER					*DIRECCIÓN* CARRERA 3E 10Y 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SANTA ISABEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2611244	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2014	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N ° 2 -59					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2618930	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	01	Año	2014	Día	23	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 PALACIO MUNICIPAL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2618930	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	05	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 9N ° 2 -59 PALACIO MUNICIPAL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JOSE DE ACEVEDO Y GOMEZ			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3118177329	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2010	Día	30	Mes	04	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA COORDINACION						DIRECCIÓN CARRERA 14 A N°163-80 BARRIO SALADO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, 11 noviembre de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SIGEP II

Ibagué, noviembre 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28955951
HERNANDEZ RIOS
APELLIDOS
SANDRA YINED
NOMBRES
Sandra Yined Hernández Ríos
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1981
SANTA ISABEL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
04-NOV-1999 SANTA ISABEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2911200-63081214-F-0028955951-20000914 2583800245G 02 087316526

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115811297

(415)7707212489984(8020) 000014111581129 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 9 5 5 9 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	28955951	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Santa Isabel 6 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	RIOS	SANDRA	YINED

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 57 18 LIMONAR

42. Correo electrónico: hsandrayined@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 0 3 1 5 5	3 1 2 3 6 3 9 9 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 3 0 4 0 3	7 4 9 0	2 0 1 5 0 2 0 4			4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ RIOS SANDRA YINED

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-11-2025 12:19:44PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Sandra Yined Hernández Ríos

C.C. No. 28965951 de Santa Isabel

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro M.E.N. 1688

Dado en Bogotá, D.C., el día 25 del mes de Junio de 20 10

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 819 Fecha 25-06-2010 Registro de Diploma Nº 47609, Libro 13, Folio 48

Secretario General

49425

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS

Cédula de Ciudadanía Nº. 28955951 de Santa Isabel

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Agosto de 2022

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 5708
Fecha 27 de Agosto de 2022
Registro de Diploma 126431
Libro 25, Folio 34

Registro M.E.N. 54617

Código de Seguridad: 2102-AA-069432

Código Seguro de Verificación: DezVI5ACotokz2Vh

COPIA DIGITAL AUTENTICA...

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

unir
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Sandra Yined Hernández Ríos

nacida el 28 de septiembre de 1981 en Santa Isabel (Colombia), de nacionalidad colombiana, ha superado en noviembre de 2017, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master in Business Administration (MBA) por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 6 de septiembre de 2019

La Interesada,	El Rector,	El Secretario General,
Sandra Yined Hernández Ríos	José María Vilapez García-Pelayo	Juan Pablo Guzmán Palomino

UNIR-AA-039128 | Código de Universidad 017 | Registro Nacional de Títulos 2019197645 | Código de Centro 26003129 | Registro Universitario de Títulos 80675

DIOOLLG S.A.

Escaneado con CamScann

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

001845 27 FEB 2024

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 32 del Decreto 2269 de 2023 y la Resolución No. 000007 del 02 de enero de 2023

CONSIDERANDO

Que SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 28955951, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION (MBA), otorgado el 6 de septiembre de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2023-EE-248737.

Que el convalidante adjunta copia del título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS otorgado el 25 de junio de 2010, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2269 de 2023 corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 17 de noviembre de 2023, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones,

mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010 y se pudo establecer que el Máster Universitario en Dirección Y Administración de Empresas / Master In Business Administration (MBA), otorgado por la Universitad Internacional de la Rioja, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº 97 del 23 de abril de 2013, con renovación de acreditación favorable de fecha 28 de abril de 2016.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS / MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION (MBA), otorgado el 6 de septiembre de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA a SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 28955951, como MAGÍSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ALINA GÓMEZ MEJÍA

Proyectó: Sebastian Polo Alvis
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: ALINA GÓMEZ MEJÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden

T.P. 60589 No. Res. 8963 Fecha: 02/05/13 D / M / A

SANDRA YINED
HERNANDEZ RIOS

C.C. 28955951 SANTA ISABEL

Universidad: U.N.A.D.

Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título: 25/06/10 D / M / A

60526

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 60589 otorgada a SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS, con la cédula de ciudadanía No. 28955951, se encuentra vigente.

Que SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 60589 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8963 del 02 de Mayo de 2013.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el treinta (30) de Octubre de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 29-10-2025 09:52:56 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 269636

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

269636-28955951-CP

Ibagué, 21 de Enero de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que, **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS** identificada con NIT 28955951-1 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	**SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS**
ACTO CONTRACTUAL NO	1914 DEL 28 de Mayo de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA PRESTAR APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA.
PLAZO	CIENTO SETENTA (170) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 19.200.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2024-07-15
FINALIZACION	2024-12-31
SUPERVISOR	MARIA DEL PILAR GIRALDO

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA

Proyectó: JMM

Ibagué, 10 de noviembre de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 28955951, suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
ACTO CONTRACTUAL NO	1941 DEL 2 DE MAYO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIM
OBLIGACIONES	1. EMITIR INFORMES ESTADÍSTICOS DE LAS METAS ALCANZADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON OCASIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA APOYAR LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN O EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, METAS, PROGRAMAS O PROYECTOS, ASÍ COMO LOS TRÁMITES DE SU COMPETENCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LOS PROCESOS CONTRACTUALESREALIZADOS EN. LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. LAS DEMÁS OBLIGACIONES CON OCASIÓN AL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A

	PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 16.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2025-05-14
FECHA FINALIZACION	2025-10-10
SUPERVISOR	JOSE DIEGORAMIREZ GUTIERREZ

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Proyectó: DIRECCION DE CONTRATACION

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** **COPIA CONTROLADA**	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	1 de 3

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS** – identificada con Cedula de ciudadanía N° 28.955.951 de Santa Isabel – Tolima, celebró el siguiente compromiso contractual, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0596 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024.**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE MANERA LIBRE, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, APOYANDO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIONES DE TARIFAS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES AMBIENTALES DEL PROCESO DE GESTION DE INGRESOS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

VALOR TOTAL: $ 18.000.000 M/CTE

PLAZO TOTAL: CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO

FECHA INICIO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar las actividades y acciones necesarias para el logro de los objetivos de Gestión de Ingresos – Liquidaciones, de conformidad con el plan de acción, planes operativos suscritos para el cumplimiento de la misión institucional con base en las disposiciones legales vigentes.
2. Apoyar en la elaboración, seguimiento, adaptación, ejecución y evaluación de los Instrumentos de planificación para la escala tarifaria para el cobro de servicios de licencias ambientales, de acuerdo con lo definido en los procesos y lineamientos institucionales, así como en la normatividad vigente.
3. Apoyar en la verificación de los expedientes asignados, validando la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar el cumplimiento de exigencias de la Corporación, análisis que deberá plasmarse en informes de aval o de recomendaciones.
4. Apoyar en el seguimiento, revisión, evaluación y verificación al cumplimiento de los lineamientos corporativos relacionados con las obligaciones tarifarias impuestas por la Corporación, así como consolidar los informes respectivos en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

5. Apoyar en la implementación de procesos, procedimientos, trámites métodos e instrumentos para el presupuesto de ingreso y gastos de acuerdo a los lineamientos de la Corporación y la normatividad vigente.
6. Apoyar en la Liquidación de mínimo sesenta (60) expedientes, conforme a los requisitos exigidos por la norma vigente.
7. Proporcionar respuesta oportuna a las consultas y PQR´s que le sean asignadas por cualquier medio.
8. Hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas que disponga la corporación para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del Proceso de Gestión de Ingresos.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
2. Asistir a las, reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.
3. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
5. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.
6. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.
7. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
8. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.
9. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
10. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
12. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,
13. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
14. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

15. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los Cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

Angelica María Valencia B.

ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA
JEFE – OFICINA DE CONTRATACION

Proyectó; Abel Andrey Guerrero Ruiz, P-E

Corporación Autónoma Regional del Tolima

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACIONAUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA

NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Que **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS,** identificada con cedula de ciudadanía No **28.955.951** de Santa Isabel-Tolima, celebro y ejecuto los siguientes compromisos contractuales, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0432 DEL 24 ABRIL FEBRERO DE 2023.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS ESPECIALIZADA EN GESTIÓN PÚBLICA, DE MANERA LIBRE, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA APOYANDO LA LIQUIDACIÓN DE SEGUIMIENTO DE TRAMITES AMBIENTALES EL PROCESO DE GESTIÓN DE INGRESOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

VALOR TOTAL:	$ 36.000.000.00
PLAZO:	240 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIO:	25 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2023

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

Angelica María Valencia B

ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA
JEFE – OFICINA DE CONTRATACION

Elaboro: Yessica Lizeth Muñoz Ojeda – Contratista- Oficina de Contratación

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

el Tolima nos Une

Ibagué, 19 de Enero de 2023

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS identificado con NIT 28955951-1 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
ACTO CONTRACTUAL NO	3970 DEL 18 de Octubre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPRESARIALIDAD COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO, DECENTE Y FORMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
PLAZO	SETENTA Y UN (71) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 9.600.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2022-11-02
SUPERVISOR	JAIRO ALBERTO MORENO MONTALVO

Se expide a solicitud del interesado

KATERYNE LEÒN MIRANDA

Proyecto: IVON MARYIVE TRUJILLO RAMIREZ

Corporación Autónoma Regional del Tolima

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" NIT: 890704536-7

CERTIFICA

Que **HERNANDEZ RIOS SANDRA YINED** , identificado (a) con cedula de ciudadania Nro. **28955951** , celebro y ejecuto con la Corporacion Autonoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" , los contratos que a continuacion se describen:

CONTRATO	de	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES		
NUMERO	696	del	viernes, 20 agosto, 2021	
VALOR		20,250,000.00	PLAZO (Dias):	135
FECHA INICIO	lunes, 23 agosto, 2021			
FECHA FINALIZACION	viernes, 7 enero, 2022		En Ejecucion	
FECHA LIQUIDACION	jueves, 7 abril, 2022		No Liquidado	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, PARA QUE APOYE EL ÁREA DE LIQUIDACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.			

La presente certificacion se expide en la ciudad de Ibague a solicitud de **El interesado**

A fecha: **jueves, 6 enero, 2022**

LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL

Jefe de Oficina de Contratacion

Reviso: Laura Jimena Pedraza Leal

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

Ibagué, 08 de Septiembre de 2022

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS identificado con NIT 28955951-1 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
ACTO CONTRACTUAL NO	1423 DEL 17 de Enero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS COMO APOYO AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION APOYO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPRESARIALIDAD COMO ESTRATEGIAPARA LA GENERACION DE EMPLEO DIGNO, DECENTE Y FORMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 19.200.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2022-01-24
SUPERVISOR	JAIRO ALBERTO MORENO MONTALVO

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE LEÒN MIRANDA

Proyecto: IVON MARYIVE TRUJILLO RAMIREZ

Corporación Autónoma Regional del Tolima

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" NIT: 890704536-7

CERTIFICA

Que **HERNANDEZ RIOS SANDRA YINED** , identificado (a) con cedula de ciudadania Nro. **28955951** , celebro y ejecuto con la Corporacion Autonoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" , los contratos que a continuacion se describen:

CONTRATO	de	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES			
NUMERO	222	del	martes, 18 enero, 2022		
VALOR		51,750,000.00	PLAZO (Dias):	345	
FECHA INICIO	martes, 18 enero, 2022				
FECHA FINALIZACION	miércoles, 28 diciembre, 2022				
FECHA LIQUIDACION	martes, 28 marzo, 2023		No Liquidado		
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADA PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APOYANDO EN TEMAS PROPIOS DE SU PROFESIÓN AL AREA DE GESTIÓN DE INGRESOS EN LA OFICINA DE LIQUIDACIONES, DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA.			

La presente certificacion se expide en la ciudad de Ibague a solicitud de **El interesado**

A fecha: **lunes, 16 enero, 2023**

LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL

Jefe de Oficina de Contratacion

Reviso: Laura Jimena Pedraza Leal

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7
SECRETARÍA ADMINISTRTIVA
Dirección Talento Humano

CERTIFICADO LABORAL No. 2021-0791

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, revisada la Historia Laboral de **SANDRA YINED HERNADEZ RIOS,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 28.955.951 de Santa Isabel -Tolima, se pudo constatar que laboró al servicio del Municipio de Ibagué, Nit No. 800.113.389-7, del 04 de febrero de 2020 hasta 30 de mayo de 2021.

Mediante Decreto No. 1000-0108 del 04 de febrero de 2020, fue nombrada para cargo de Director, Código 009, Grado 17, asignado Secretaria de Edúcación, Dirección de Cobertura.

En la actual vigencia devenga las siguientes asignaciones:

Año 2021	
Sueldo	7.031.248.00

TIPO DE VINCULACION: Libre Nombramiento y Remoción.

La actual certificación se elabora con base en la información encontrada en los documentos que reposan en la Historia Laboral, dada en la ciudad de Ibagué a los (02) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), a solicitud del interesado.

ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Directora de Talento Humano

Jairo Calcedo Barbosa, Auxiliar Administrativo 02/07/2021

INSTITUCION EDUCATIVA
JOSÉ DE ACEVEDO Y GÓMEZ

RESOLUCIÓN No 7727 de NOVIEMBRE 12 de 2014
REGISTRO DANE 373283001548

RESOLUCION No 7727 de NOVILMBRE 12 de 2014 que a la letra dice: ARTICULO PRIMERO, autorizado hasta nueva visita el funcionamiento de la jornada sabatina, semi-presencial en modalidad por ciclos lectivos especiales integrados 3 y 4 de la educación basica, I Y II ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ**

EL RECTOR DEL COLEGIO

HACE CONSTAR:

Que la profesional SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS, identificada con cedula de ciudadanía 28 955 951, de Santa Isabel Tolima, laboro la jornada sabatina en el la Institución Educativa JOSÉ DE ACEVEDO Y GÓMEZ, vinculada en los periodos del 01 de agosto de 2016 hasta el 30 de noviembre 2018 como coordinadora académica y apoyo en planeación educativa asesora en la elaboración de PEI y planes de mejoramiento, con idoneidad consigo misma, con los demás y la naturaleza en el contexto laboral y social

En el marco del desarrollo sostenible, asume el liderazgo y la gestión en equipo de trabajo, manteniendo relaciones fluidas con los miembros del grupo, asumiendo responsabilidad, compromiso, y colaboración

Cumpliendo a cabalidad con las funciones y compromisos asignados

A solicitud del interesado

Expedida en Fresno Tolima, a los 25 días del mes de enero de 2020

ESP GILBERTO CARMONA MARTINEZ
RECTOR

Escaneado con CamScanner

CONSTANCIA LABORAL	Código	160.01.P02.F02	Fecha Emisión	25/02/2016
	Versión	02	Pagina	1 de 4

160-165

Ibagué, 23 de agosto de 2016

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E) DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida del servidor público **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.955.951 expedida en Santa Isabel (Tol), se constató que prestó sus servicios a la Contraloría Municipal de Ibagué con carácter de Provisionalidad en el cargo de SECRETARIO, CODIGO 440, GRADO 07, de la planta globalizada de la Entidad, posesionada con efectos fiscales a partir del 01 de septiembre de 2014 hasta el 14 de julio de 2016, ejerciendo las funciones adoptadas en la Resolución Orgánica 012 de octubre 8 de 2013.

PROPOSITO PRINCIPAL

Realizar actividades de orden administrativo, que apoyen el desarrollo de las funciones y responsabilidades de los niveles superiores en la gestión administrativa del área.

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar labores generales y asistenciales propias de su cargo y colaborar en el desarrollo de las actividades administrativas de la dependencia en que se asigne.
2. Elaborar, redactar y transcribir informes, estudios, cuadros, gráficas, estadísticas y demás documentos que se le requieran, inherentes a la dependencia donde se asigne.
3. Proyectar para la firma del superior, la respuesta de la correspondencia y demás documentos que se le asigne, controlando el envió de la misma.

Escaneado con CamScanner

4. Archivar los documentos que se reciban o envíen, manteniéndolos actualizados de acuerdo con las disposiciones legales.
5. Diligenciar y tramitar el formato de pedidos de elementos para el desarrollo de las actividades propias de la dependencia.
6. Llevar y mantener actualizados los tableros de control de la dependencia.
7. Atender al público en general y a los funcionarios de la entidad.
8. Recibir y tramitar los comunicados que deban atender los diferentes funcionarios de la dependencia.
9. Velar por la reserva de la documentación e información que se gestiona en la dependencia.
10. Atender cuando haya lugar, junto con otras dependencias el trámite de documentos.
11. Realizar las notificaciones personales y por aviso, y elaborar las constancias de ejecutoria de las providencias que se profieran en la dependencia donde se desempeña.
12. Llevar el control de la correspondencia interna y externa de la dependencia asignada.
13. Controlar los términos de acuerdo con los asuntos que maneja la dependencia a la cual se asigne.
14. Publicar por estado las providencias que se requieran en la dependencia a la que se asigne.
15. Responder por la administración de los bienes muebles e inmuebles, materiales de consumo, y demás insumos dejados bajo su responsabilidad, so pena de las sanciones a que haya lugar.
16. Cumplir con los deberes y responsabilidades que exige el servicio público de acuerdo al código de ética.
17. Apoyar el mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema Integrado de Gestión.
18. Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, los Estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la Entidad o dependencia a la cual está asignada, de acuerdo a la naturaleza del cargo, o que le sean delegadas por el Contralor.

Igualmente, estuvo vinculada en la modalidad de contrato, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 019 DE ENERO 22 DE 2014

OBJETO: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar soporte en las actividades que adelante la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Municipal de Ibagué.

Escaneado con CamScanner

CONSTANCIA LABORAL	Código	160.01.P02.F02	Fecha Emisión	25/02/2016
	Versión	02	Pagina	4 de 4

11. Apoyar en la elaboración de documentos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica en medios digitales.
12. Las demás actividades que le designe la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
13. Guardar la debida reserva frente a las actuaciones e informaciones de que tenga conocimiento en la dependencia.
14. Presentar informes de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales.
15. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
16. Todas aquellas labores necesarias para el normal desempeño y funcionamiento de la Dirección.

La duración del Contrato de Prestación de Servicios es de siete (7) meses y veintitrés (23) días, comprendidos entre el 7 de mayo de 2013 hasta el 29 de diciembre de 2013.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), a solicitud escrita de la interesada.

OLGA LEONOR LERMA PALMA

Elaboró: Mayerly Ovalle

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283477731

PIB
21:40:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28955951:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de octubre de 2025, a las 21:36:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28955951
Código de Verificación	289559512510292136l5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

64

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2025 09:45:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28955951** y Nombre: **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125760708** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:21 PM horas del 29/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28955951**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ RIOS SANDRA YINED**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:28 horas del 19/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28955951,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ RIOS SANDRA YINED**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion del tolima**, con NIT **800113672-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28955951
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA YINED HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 8 57 18 LIMONAR	TELÉFONO:	2600000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7991546426**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1918211007		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 288.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 225.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 522.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 522.400**

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 28,955,951 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 362463382 aperturada el 15 de diciembre de 2016 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 10 de noviembre de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0362463382
Cuenta de 16 dígitos:	0362000200463382
Cuenta de 20 dígitos:	00130362000200463382

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso

Fecha: 15 Ene/2024. **Hora:** 10:49:21 a.m.
Apellido: HERNANDEZ RIOS **Nombre:** SANDRA YINED
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 28955951
Empresa: Particular
Cargo: CONTRATISTA
Direccion: CRA 7 A NUMERO 57 18 RINCON DE PIEDRA PINTADA
Telefono: **Celular:** 3123639951 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Ciudad: Tolima - Ibagué

HC: # 50761
Edad: 42 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 28/Sep/1981
Rh: B+

Exámenes Realizados

Examen Medico Ocupacional de Ingreso, Osteomuscular

Concepto Médico para Examen de Ingreso

Cumple sin restricciones ☑ Cumple con restricciones ☐ Aplazado ☐
Cual:

Concepto Médico para Examen de Alturas

Apto ☐ Aplazado ☐ No Apto ☐

Concepto Médico para Examen de Periódico

Puede continuar con su labor ☐ Requiere reubicación ☐
Incluir en SVE:

Concepto Médico para Examen de Retiro

Retiro sin Patologia aparente ☐ Retiro con Patologia para seguimiento en EPS ☐ ARL ☐
Cual:

Concepto Médico para Examen Especial

Observaciones y Recomendaciones

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen se realiza en condiciones de reposo. No se encontraron patologías o secuelas de estas que pudieran constituir una limitación o un riesgo para que el trabajador movilice cargas o realice actividades que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO. Se debe capacitar en la prevención de los riesgos propios de su trabajo habitual. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para garantizar su seguridad en el desarrollo de las actividades laborales propias de su cargo. Se sugiere realizar ejercicio 5 veces por semana durante 30 minutos diarios Se le recomienda realizar actividades de acondicionamiento físico con ejercicios de fortalecimiento muscular 5 minutos antes del inicio de la jornada laboral. Se recomienda mantener distanciamiento social, uso del tapabocas, lavado de manos, si presenta algún síntoma respiratorio o fiebre mantener aislamiento responsable y consultar con un médico, evite reflejos molestos; cada 20 minutos mire a otro punto y cada 3 horas y cierre los ojos un minuto. Se recomienda realizar cada 45 minutos las pausas activas recomendadas en el trabajo, durante 5 minutos.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.
LA HISTORIA CLINICA MÉDICA OCUPACIONAL, ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA DE INFORMACIÓN ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLINICAS OCUPACIONALES, DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS, ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL QUE LA GENERO EN EL CURSO DE LA ATENCIÓN, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLINICA (RESOL. 2346/2007 Art .16 RESOL. 1918/2009 Art. 17-1)

Dra. Andrea Penagos R.
MEDICO LABORAL
Lic. de S.O #001267/2021
RM # 1032400530/2014

YUDI ANDREA PENAGOS RONCANCIO
MEDICO LABORAL
Lic. de S.O #: 1267 / 21 MAYO 2021
Registro #: 1032400530 / 2014

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
CC 28955951

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28955951 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2025 09:49 PM

Código Verificación: **XV5QM6YUHP**

Válida hasta: **28/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-015
			Versión: 001
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 1
	FORMATO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Vigente desde: 17/08/2023

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28.955.951 expedida en SANTA ISABEL TOLIMA , por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Gobernación del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Gobernación del Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma:

Nombre: Sandra Yined Hernandez Rios

Identificación: 28.955.951

Fecha: 11 de noviembre de 2025.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-032
			Versión: 001
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 1
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Vigente desde: 07/11/2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR

Yo, **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **28.955.951** expedida en **SANTA ISABEL**, por medio del presente y bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, **DECLARO** que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que suscribiré con la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**:

1. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
2. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a) en ningun otra entidad pública.
4. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
5. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
6. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
7. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.

Firma: _____

Nombre: **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS**

Identificación: **28.955.951** expedida en **SANTA ISABEL**

Fecha: 11 de noviembre de 2025

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/11/2024	Construcción del Formato	1

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Ibagué

Número de documento:28955951

Ver perfil

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
Nombre abreviado: SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 28955951
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
Identificación: 28955951
Nacionalidad: COLOMBIA
Domicilio: TOLIMA
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: hsandrayined@gmail.com
Teléfono de oficina: 3123639951
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 35

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:11/11/2025 10:20 AM

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias